



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



ADENDA No. 001

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA N° RHU.SP. 086-2018 - ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS DE LOS FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., EN DIFERENTES TORNEOS

La Gerencia del Hospital Universitario Departamental de Nariño, Empresa Social del Estado, se permite por medio de la presente adenda, realizar la siguiente modificación al proceso de selección de la referencia, en razón a la observación presentada a través de oficio I 4608 por el señor Juan Carlos Hernández, capitán y representante del equipo de Fútbol masculino del HUDN, quien informa que no se encuentra incluido los uniformes para esta representación.

En consecuencia se procede a realizar la respectiva modificación:

1. Adiciones al objeto de la SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA N° RHU.SP. 086-2018 - ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS DE LOS FUNCIONARIOS, E REPRESENTACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., EN DIFERENTES TORNEOS, el siguiente ITEM

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
UNIFORMES PARA FUTBOL MASCULINO TALLA L: 9 TALLA XL: 7 ARQUERO: XL : 2	18	UND

1. Modifíquese el numeral 8 CRONOGRAMA DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA así:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Tiempo para presentar ofertas	29 de mayo de 2018 hasta las 5:30 Pm	Subgerencia Administrativa y Financiera o al correo electrónico: documentacionhosdenar@gmail.com
Informe de evaluación de requisitos habilitantes	30 de mayo de 2018	Página web del Hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	31 de mayo de 2018 hasta las 6: 00 p.m.	Subgerencia Administrativa y Financiera o al correo ccaicedo@hosdenar.gov.co o documentacionhosdenar@gmail.com
Informe de evaluación definitivo y acta de adjudicación	1 de junio de 2018	Página web del Hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación.	Gerencia y oficina jurídica

Los demás condiciones de la solicitud simple de cotización no sufren modificación.

Se firma en San Juan de Pasto a los 28 días del mes de mayo de 2018

Atentamente;


JAIME ARTEAGA CORAL

Gerente

Proyectó: Sylvia Rengifo Muñoz - Profesional Especializado Jurídica

Revisó: Dr. Jorge Bautista Durán- Jefe Oficina Jurídica